



SE PRESENTÓ EL INFORME DEL BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

ESTADO DE SITUACIÓN DEL DERECHO HUMANO Y SOCIAL.

Barreras estructurales y dualidades de la sociedad argentina en el primer año del Bicentenario

Buenos Aires, agosto de 2011. El martes 9 de agosto se realizó la presentación del **Informe del Barómetro de la Deuda Social Argentina** preparado por el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la UCA. El Informe lleva por título ***ESTADO DE SITUACIÓN DEL DERECHO HUMANO Y SOCIAL. Barreras estructurales y dualidades de la sociedad argentina en el primer año del Bicentenario*** y compone el primer volumen de la Serie Bicentenario 2010 – 2016.

El acto fue presidido por el Rector de la Universidad, Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández quien abrió el Acto con unas breves palabras. La presentación de los resultados estuvo a cargo del Coordinador General e Investigador Jefe del Programa, Agustín Salvia, quien luego dio paso a la mesa de diálogo integrada por Daniel Arroyo y Guillermo Jaim Etcheverry. La presentación contó con la moderación de la Directora General del Observatorio, Alicia Casermeiro Pereson.

El Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina, desarrolla sus investigaciones desde el año 2002 en base a un enfoque integral de Desarrollo Humano. A partir del escenario que ofrece el primer año del período del Bicentenario argentino 2010-2016, el Barómetro de este año procura avanzar y profundizar la mirada sobre el país real cuando de lo que se trata es de referirnos a las dualidades y barreras estructurales que frenan el desarrollo de las capacidades de progreso de amplios sectores excluidos de la vida económica, social, política y cultural.

El programa Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) define por “Deuda Social” la existencia de privaciones económicas, sociales, políticas, psicosociales y culturales que recortan, frustran o limitan el desarrollo de las capacidades humanas y de integración social de las personas. A partir de esta definición, durante los últimos años, los trabajos tanto teóricos como metodológicos del programa han apuntado a evaluar más integralmente los problemas de pobreza, marginalidad, exclusión, malestar psicosocial y falta de protección e integración ciudadana.

Corresponde hacer mención al enfoque del desarrollo humano del ODSA, el cual define el progreso como un proceso en donde el principal objetivo es el desarrollo integral de las “capacidades humanas”. Según esta perspectiva, el propósito principal del desarrollo es ampliar

las opciones de vida de las personas y crear un entorno que les permita gozar de una vida larga, saludable y creativa.¹ El enfoque busca de este modo enfatizar los problemas asociados a la imposibilidad de realizar los potenciales humanos y, a diferencia de las miradas economicistas, considera que el crecimiento económico –aunque imprescindible para el logro de una buena calidad de vida – tiene un carácter instrumental. Es sobre todo una herramienta para la expansión de las capacidades y las libertades de las personas, antes que una meta en sí misma. Ello lleva a colocar en el centro de las preocupaciones tanto la calidad de vida como la expansión de las libertades reales de las personas como un objetivo del desarrollo.²

Agradecemos la difusión de esta información

Contacto de prensa

Natalia Ramil

Departamento de Comunicación

Dirección de Relaciones Institucionales

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Tel.: + 54 11 4338.0814

Cel: + 54 11 6357.6293

E-mail: natalia_ramil@uca.edu.ar

<http://www.uca.edu.ar>

¹ La noción de desarrollo humano hace referencia a las acciones y estados de las personas, las cuales son denominadas por Sen (2000) como funcionamientos. Algunos ejemplos son: “Estar saludable”, “Estar bien nutrido”, “Estar protegido de los elementos”, “Evitar enfermedades y dolor”, “Leer y escribir”, “Estar aceptablemente informado”, “Trasladarse de un lugar a otro”, “Ser respetado por otros”, “Obtener un empleo”, “Elegir representantes políticos”, etc. Nótese que todos estos casos hacen referencia a los estados en los que se encuentran las personas o las acciones que llevan a cabo, no se refieren a características de las mercancías, a su valuación económica o a sus propiedades productivas. Al agrupar funcionamientos posibles se forman capacidades básicas.

² Como indicara Sen (1998), “El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”.